



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7536981 del año 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE:</b>	Centro Agropecuario de Buga / Regional Valle
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Contrato de prestación de servicios - profesionales
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR. 7536981 del año 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	21/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	21 de febrero de 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	299 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	19 de diciembre de 2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	Christiam Alexis González Carvajal
<b>CC o NIT</b>	1115074376
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro Agropecuario De Buga-Valle
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 45.841.793 COP
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$1.533.170). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS



	M/CTE. (\$4.599.511) cada uno y c) un tercer pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024).
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	1525
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	25725
<b>MODIFICACIÓN NRO</b>	No aplica
<b>VALOR ADICION</b>	No aplica
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$45.841.793 COP
<b>PLAZO FINAL</b>	299 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	19 de diciembre de 2025
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$45.841.793 COP
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$45.841.793 COP
<b>SUPERVISOR</b>	Liliana Urriago Fontal
<b>APOYO A LA SUPERVISION</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. 7536981 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	SI	Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.



<p><b>2.</b> Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>
<p><b>3.</b> Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>
<p><b>4.</b> Realizar seguimiento de la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF</p>



<p><b>5.</b> Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>
<p><b>6.</b> Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>
<p><b>7.</b> Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se acatan los lineamientos y se revisan formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, igualmente se participa en capacitaciones cuando son convocadas.</p>
<p><b>8.</b> Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>



<p><b>9.</b> Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOSFORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOTÉCNICO Y NORMATIVO”.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se encuentra vigente la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOSFORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOTÉCNICO Y NORMATIVO”.</p>
<p><b>10.</b> Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>
<p><b>11.</b> Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras”.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>



<p><b>12.</b> Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades y respectivo cargue en el SECOPII y OneDrive asignado por la Coordinación Académica, según directrices del supervisor de contrato, en los formatos establecidos por la entidad GTH-F-062 V10 y DO-F012 V06 y GF.</p>
---	------------------	---

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	52-46-101005307		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	21/02/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	21/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/02/2025	19/04/2026	\$4.584.179,30

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

El Contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

Durante la ejecución no se registraron novedades, imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

#### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- El Contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental, seguridad y salud en el trabajo y el que le aplique.

#### 3.4 Multas y sanciones

- De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.



### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

- Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:

- 21/02/2025, LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
- 3/03/2025, LILIANA URRIAGO FONTAL

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

- No Aplica

## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **5.1 Pagos realizados**

No Aplica



## 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 45.841.793
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 45.841.793
Valor ejecutado	\$ 45.841.793
Valor pagado	\$ 45.841.793
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, este contrato se da por terminado por la ocurrencia de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto y 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por las demás causales contempladas en la Ley.

**NO** existen saldos por liberar o a favor del SENA, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción hasta el día de la terminación.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre del 2025

**LILIANA URRIAGO FONTAL**

**Supervisor contrato No CO1.PCCNTR. 7536981 del año 2025**